

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°18-2022-GR CUSCO/CE-OXI PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA (TUO DE LA LEY N° 29230 Y TUO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Entidad(es) Privada(s) Supervisor(a) interesada(s) en la supervisión de la ejecución y la supervisión de la elaboración del estudio definitivo o expediente técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES DE JAUCHILLICA, CERROPAMPA, PULLAHUAYO, SIPINA, HUANCOMA, CONDORPAMPA, SORAMAQUE HUACACHARA Y PUCUTO DE LA C.C. DE QUEHUINCHA, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N° 2435760", en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, aprobado por Decreto Supremo N° 294-2018-EF, en adelante, TUO de la Ley N° 29230 y el Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 295-2018-EF, en adelante, TUO del Reglamento de la Ley N° 29230, para que presenten su expresión de interés hasta 23/06/2022, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:

Gobierno Regional Cusco

2. Objeto de la convocatoria y descripción del Proyecto:

El objeto de la convocatoria es la selección de la Entidad Privada Supervisor(a) responsable de la Supervisión de la ejecución y de la supervisión del estudio definitivo o expediente técnico del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto	Costo referencial*	Plazo de ejecución (días calendario)
1	2435760	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES DE JAUCHILLICA, CERROPAMPA, PULLAHUAYO, SIPINA, HUANCOMA, CONDORPAMPA, SORAMAQUE HUACACHARA Y PUCUTO DE LA C.C. DE QUEHUINCHA, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO"	S/.409,231.32 (cuatrocientos nueve mil doscientos treinta y uno con 32/100)	- 360 días (Supervisión de la ejecución del proyecto). - 80 días (Recepción del Proyecto y liquidación). - Total: 440 días.

*El monto de inversión referencial contempla la revisión y aprobación del Expediente Técnico, Supervisión de la Ejecución, Liquidación del Proyecto, los impuestos de Ley, protocolos COVID -19 y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.		16/06/2022
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	17/06/2022	23/06/2022
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	24/06/2022	30/06/2022
4	Integración de Bases y publicación.		01/07/2022
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2.		11/07/2022
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	12/07/2022	15/07/2022
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.		18/07/2022

(*) La presentación de expresiones de interés se realiza ante el comité especial a través del correo electrónico: comiteoxi3@regioncusco.gob.pe en el siguiente horario de . 08:00 a.m. a 6:00 p.m.

(**) La presentación de propuestas será presentada en las oficinas de la Gerencia de Desarrollo Económico, ubicado en las instalaciones del Gobierno Regional de Cusco, ubicado en la Av. Tomasa Tito Condemayta S/N (Wanchaq, Cusco, Cusco), a las 08:00 am. En caso de un solo postor, el calendario del proceso, debe modificarse en conformidad a lo establecido en el artículo 128 del TUO del Reglamento de la Ley N°29230.

4. Bases del proceso de selección:

Las bases del proceso pueden ser consultadas en los siguientes portales institucionales:

www.proinversion.gob.pe
www.regioncusco.gob.pe

ANEXO A MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS¹

Cusco, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]

Señores

COMITÉ ESPECIAL

PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]

Presente.-

Asunto: Carta de expresión de interés para la supervisión de la ejecución y la supervisión de la elaboración de estudio definitivo o expediente técnico del Proyecto: Proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS SECTORES DE JAUCHILLICA, CERROPAMPA, PULLAHUAYO, SIPINA, HUANCOMA, CONDORPAMPA, SORAMAQUE HUACACHARA Y PUCUTO DE LA C.C. DE QUEHUINCHA, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código único de inversiones N° 2435760", [bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

[CONSIGNAR NOMBRE DEL PARTICIPANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigirme a ustedes, en relación con el PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN N°18-2021-GR CUSCO/CE-OXI, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección para la Contratación de la Entidad Privada Supervisor(a).

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]		
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]		
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C N°	(5) N° Teléfono (s)
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA]	[INDICAR N° TELÉFONO]
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]		

Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos
del Representante legal o común, según corresponda**

**Mgt. Econ. Dante Paul Rojas Ocharan
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL**

¹ El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurre personalmente al proceso de selección.



COMUNICADO

SE INFORMA AL PÚBLICO EN PROVINCIAS QUE SOLO ESTAMOS RECIBIENDO PUBLICACIONES OFICIALES EN MODO VIRTUAL EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES ELECTRÓNICAS:

AVISOS PARA BOLETIN OFICIAL:

ABANCAY
AREQUIPA

AYACUCHO
CAJAMARCA
CAÑETE
CHACHAPOYAS
CHICLAYO
CHIMBOTE
CUSCO
HUACHO
HUANCAVELICA
HUANCAYO
HUANUCO
HUARAZ
ICA
IQUITOS
MOQUEGUA
MOYOBAMBA
PASCO
PIURA
PUCALLPA
PUNO
TACNA
TRUJILLO

op_abancay@editoraperu.com.pe
op_arequipa@editoraperu.com.pe
op_arequipa1@editoraperu.com.pe
op_ayacucho@editoraperu.com.pe
op_cajamarca@editoraperu.com.pe
op_canete@editoraperu.com.pe
op_chachapoyas@editoraperu.com.pe
op_chiclayo@editoraperu.com.pe
op_chimbote@editoraperu.com.pe
op_cuzco@editoraperu.com.pe
op_huacho@editoraperu.com.pe
op_huancavelica@editoraperu.com.pe
op_huancayo@editoraperu.com.pe
op_huanuco@editoraperu.com.pe
op_huaraz@editoraperu.com.pe
op_ica@editoraperu.com.pe
op_loreto@editoraperu.com.pe
op_moquegua@editoraperu.com.pe
op_moyobamba@editoraperu.com.pe
op_pasco@editoraperu.com.pe
op_piura@editoraperu.com.pe
op_pucallpa@editoraperu.com.pe
op_puno@editoraperu.com.pe
op_tacna@editoraperu.com.pe
op_trujillo@editoraperu.com.pe

GERENCIA DE PUBLICACIONES OFICIALES

005-2077725-1

REDUCCIÓN DEL CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 217° y siguientes de la Ley General de Sociedades, por el presente aviso se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2020, se acordó reducir el capital social de **ALTEK TRADING S.A.C.** bajo la modalidad de devolución de aportes, modificándose el artículo quinto del Estatuto Social, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reducción de capital social de la suma de S/ 94'804,200.00 (Noventa y cuatro millones ochocientos cuatro mil doscientos y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 80'804,200.00 (Ochenta millones ochocientos cuatro mil doscientos y 00/100 Soles).

Lima, 17 de mayo de 2022

**AMÉRICO JOSÉ FRANCISCO
VERGARA SARMIENTO**
GERENTE GENERAL
ALTEK TRADING S.A.C.
RUC No. 20345681460

075-2073759-1

REDUCCIÓN DEL CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 217° y siguientes de la Ley General de Sociedades, por el presente aviso se comunica que mediante Junta General de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2020, se acordó reducir el capital social de **INMOBILIARIA COSTA NUEVA S.A.C.**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Reducción de capital social de la suma de S/ 43'682,894.00 (Cuarenta y tres millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro y 00/100 Soles) a la nueva suma de S/ 37'682,894.00 (Treinta y siete millones seiscientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro y 00/100 Soles).

Lima, 17 de mayo de 2022

**AMÉRICO JOSÉ FRANCISCO
VERGARA SARMIENTO**
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA COSTA NUEVA S.A.C.
RUC No. 20538494748

075-2073763-1